



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.103
19 de mayo de 1993

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 103ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 10 de mayo de 1993, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [111] (continuación)
- Elecciones para llenar vacantes en órganos principales [15] (continuación)
 - c) Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia
 - i) Memorando del Secretario General
 - ii) Lista de candidatos
 - iii) Currículos

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 111 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/47/870/Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/47/870/Add.2, que contiene una carta que me dirigió el Secretario General en la que me informa de que, desde que se publicaron sus comunicaciones de fecha 19 de enero y 15 de abril de 1993, Guatemala ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 15 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS PRINCIPALES

c) ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- i) MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/931)
- ii) LISTA DE CANDIDATOS (A/47/940)
- iii) CURRICULOS (A/47/941)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la resolución 805 (1993) del Consejo de Seguridad, aprobada el 4 de febrero de 1993, la Asamblea General procederá esta mañana a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia por el plazo pendiente del mandato del fallecido Magistrado Manfred Lachs, de Polonia.

Sr. WLOSOWICZ (Polonia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de informar a la Asamblea General de la decisión de Su Excelencia el Profesor Krzysztof Skubiszewski, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, de retirar su candidatura en la elección para llenar la vacante en la Corte Internacional de Justicia producida por el fallecimiento del Magistrado Manfred Lachs, de Polonia. Esta decisión se ha tomado por razones vinculadas al ejercicio del Ministro Skubiszewski de sus actuales funciones estatales. El grupo polaco en la Corte Internacional de Arbitraje que presentó su candidatura ha sido informado de esta decisión y ha tomado nota de ello. A este respecto, también se ha informado a los otros grupos nacionales que presentaron su candidatura.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el mayor reconocimiento del Gobierno de Polonia a todos los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que se comprometieron a apoyar la candidatura del Profesor Skubiszewski. También deseo expresar mi pesar por cualquier inconveniente que haya causado esta decisión a los miembros de la comunidad internacional.

Por último, quisiera expresar nuestro pleno apoyo a la candidatura del Sr. Géza Herczegh, Vicepresidente del Tribunal Constitucional de Hungría, en la elección para llenar la vacante producida en la Corte Internacional de Justicia.

Sr. BUDAI (Hungria) (interpretación del inglés): Quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación por el espíritu de amistosa cooperación manifestado en la decisión de retirar la candidatura del Profesor Krzysztof Skubiszewski para la Corte Internacional de Justicia. También quisiera expresar nuestra sincera esperanza de que, después de la retirada del candidato de Polonia, la Asamblea esté en condiciones de elegir al único candidato restante del Grupo de Estados de Europa Oriental, el Profesor Géza Herczegh, de Hungría.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con la elección, deseo señalar las siguientes cuestiones a la atención de los miembros de la Asamblea General.

Primero, de acuerdo con la resolución 264 (III) de la Asamblea General, de 8 de octubre de 1948, un Estado que sea parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia pero que no sea Miembro de las Naciones Unidas, podrá participar en la elección de miembros de la Corte que se celebre en la Asamblea General con los mismos derechos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esta oportunidad, me complace dar la bienvenida a los representantes de Nauru y Suiza.

Segundo, deseo confirmar que en estos momentos el Consejo de Seguridad, independientemente de la Asamblea General, también está procediendo a la elección de un miembro de la Corte. Este procedimiento se lleva a cabo con arreglo al Artículo 8 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que establece que:

"La Asamblea General y el Consejo de Seguridad procederán independientemente a la elección de los miembros de la Corte." En consecuencia, el resultado de la votación en la Asamblea General no será comunicado al Consejo de Seguridad hasta que un candidato haya obtenido la mayoría requerida en la Asamblea.

Tercero, me permito señalar a la atención de la Asamblea los documentos relativos a la elección. La Asamblea tiene ante sí el documento A/47/931, que contiene un memorándum del Secretario General sobre la composición actual de la Corte y el procedimiento que se ha de seguir en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad en relación con la elección; el documento A/47/940, que contiene la lista de candidatos propuestos por grupos nacionales dentro del plazo exigido para la presentación, es decir, el 4 de mayo de 1993; y el

documento A/47/941, que contiene los currículos de los candidatos propuestos por los grupos nacionales.

En relación con el documento A/47/940, que contiene la lista de los candidatos, además de la declaración formulada por el representante de Polonia, deseo informar a la Asamblea de que el Secretario General ha recibido una comunicación del Sr. Krzysztof Skubiszewski de Polonia, de fecha 10 de mayo de 1993, en la que el Sr. Skubiszewski le informa de su decisión de retirar su candidatura. Su nombre, por lo tanto, no figura en las cédulas de votación.

Cuarto, según lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, se considerará electo el candidato que obtenga una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. En esta elección 92 votos constituyen la mayoría absoluta en la Asamblea General.

La Asamblea General procederá ahora a efectuar una votación secreta.

Si en la primera votación ningún candidato obtiene una mayoría absoluta será necesario realizar otras votaciones hasta que un candidato obtenga dicha mayoría.

Ruego a los representantes que sólo utilicen las cédulas de votación que se están distribuyendo y que pongan una cruz al lado izquierdo del nombre del candidato por quien deseen votar. Sólo puede votarse por los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, la Srta. Argueta (El Salvador), el Sr. Mazlan (Malasia), el Sr. Grima (Malta) y el Sr. El Amrani (Marruecos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	142
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Cédulas válidas:</u>	142
<u>Abstenciones:</u>	13
<u>Número de votantes:</u>	129
<u>Mayoría requerida:</u>	92
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Géza Herczegh (Hungría)	129

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. Géza Herczegh, de Hungría, ha obtenido la mayoría absoluta requerida en la Asamblea General. He notificado este resultado al Presidente del Consejo de Seguridad, quien a su vez me ha dirigido la carta a la que voy a dar lectura:

"Tengo el honor de informarle que en la 3209ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de mayo de 1993 con el fin de elegir un miembro de la Corte Internacional de Justicia para ocupar un cargo cuyo mandato expirará el 5 de febrero de 1994, el Sr. Géza Herczegh ha obtenido una mayoría absoluta de votos."

Como resultado de la votación que se ha celebrado independientemente en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, el Sr. Géza Herczegh, de Hungría, ha obtenido la mayoría absoluta necesaria en ambos órganos y, por consiguiente, ha sido debidamente elegido como miembro de la Corte Internacional de Justicia para ocupar un cargo cuyo mandato expirará el 5 de febrero de 1994. Aprovecho esta oportunidad para transmitirle las felicitaciones de la Asamblea por su elección y para dar las gracias a los escrutadores por su colaboración.

Hemos concluido así el examen del punto c) del tema 15 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.